|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Archivo:Logo umce 2.png - Wikipedia, la enciclopedia libre** | **ACTA DE SESIÓN****COMISIÓN INSTITUCIONAL DE****AUTOEVALUACIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD** |  |
| **PAGINA**  |
| **ACTA NO** | **2** | **FECHA** | **21-08-2020** | **HORA INICIO** | **08:30** | **HORA DE TERMINO** | **10:52** |
|  |  |
| **LUGAR** | Reunión virtual | **ELABORADA POR** | Javier Ramírez Saavedra.  Secretario General |
| **Participantes:****XIMENA CECILIA ACUNA ROBERTSON REPRESENTANTE DEL RECTOR.****JUAN ALFONSO VARGAS MARIN DECANO****SOLANGE ANDREA TENORIO EITEL DECANA****JAIME ALBERTO GALGANI MUNOZ DECANO.****VERONICA VARGAS SANHUEZA DECANA** **ANTONIO EDWIN LOPEZ SUAREZ DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.****FABIAN JOB CASTRO VALLE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.****MARIA CATALINA SABANDO GOMEZ DIRECTORA DEPARTAMENTO.****ROBERTO PICHIHUECHE……………………………………………………… DIRECTOR DE DEPARTAMENTO.****CRISTIÁN HERNANDEZ WIMMER REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS****IVAN SALAS PINILLA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS.****TERESA RIOS SAAVEDRA REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS.****XIMENA VILDOSOLA TIBAUD. REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS****CAROLINA ANDREA DEL CANTO PAVEZ REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.****MYRIAM PATRICIA IBARRA SUITT REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.****CHRISTIAN BUTLER TOBAR REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS.JOAQUIN ALONSO BERMUDES ZUMELZU REPRESENTANTE DAC.****JORGE ORELLANA MUÑOZ……………………………………………………..INVITADO DAC.JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL.****No asisten:****PAULA ZUÑIGA CORREA  REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES** |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| * El Sr. Presidente saluda y da la bienvenida a todos y todas y; saluda especialmente, dándole la bienvenida a Christián Butler como nuevo integrante de la comisión, en su calidad de representante de los funcionarios no académicos. El Sr. Butler agradece el saludo, se presenta y posteriormente, se le da la palabra a Myriam Ibarra para que informe brevemente como se llevó a cabo el proceso para la elección del Sr. Butler. Así entonces, la Sra. Myriam informa que se llevó a cabo una elección virtual, en donde participaron funcionarios de APROTEC Y ANFUMCE, resultando nombrado el referido funcionario con 51 votos contra 42 de la otra funcionaria que participaba como candidata.

A continuación, se le da la palabra al Secretario General para que, de cuenta del acta de la sesión anterior, la que será un acta ejecutiva y breve, que nos permita guiar acciones y que estará compuesta principalmente por 3 partes: A) los asistentes b) el desarrollo c) los acuerdos. Toma la palabra el Secretario General quién da lectura breve al acta y, posteriormente, se acuerda que, para efectos de optimizar los tiempos, de aquí en adelante, las actas serán enviadas previamente y mediante correo electrónico a los miembros de la comisión, quienes harán llegar sus comentarios y observaciones a través del mismo medio. A continuación, el Sr presidente le da la palabra a Joaquín Bermúdez, representante de la DAC, quién informa que ha asumido la subrogancia de la Dirección por licencia médica de la titular. Luego, se señala que, la presentación de esta sesión, se basará en los ámbitos que se determinaron como más relevantes en lo inmediato; esto es; los ámbitos de gestión institucional e investigación. El informe que se presenta por parte de la DAC se divide en criterios y subcriterios, descripción, estado UMCE y propuesta con la finalidad de abrir el debate. Por su parte, el profesional de la DAC, Jorge Orellana señala que la descripción de los criterios en el informe que se presenta, tomó como referencia la guía de autoevaluación de instituciones y la guía de pares evaluadores. sin perjuicio de que, en otras sesiones, se podría presentar las otras áreas. Primera propuesta: Acelerar la preparación de los nuevos estatutos y que entren en vigencia a la brevedad. * Decana Vargas pide la palabra y señala que falta el análisis de la razón de ser de las instituciones que son académicas. Antes de todo, la UMCE debe definir si va a seguir como una academia o avanzar a lo que se define la propia CNA como instituciones universitarias que son inminentemente investigativas y complejas. Si esto es así, la forma de organizarse cambiará. Por tanto, se propone que estructuralmente se defina si vamos a avanzar a una Universidad compleja o no. La Decana Tenorio, en el mismo sentido, considera que, si bien se están revisando los estatutos, debe existir una coherencia con la misión que considera se debe revisar. Se debe tener en consideración la relación de educación y salud, la alta dependencia del estado y el abrir o no otras carreras y no solo pensar en otros estatutos. Luego el Decano Galgani considera que en la realidad no tenemos alternativa ya que la UMCE no puede ser una academia o instituto pedagógico, ya que tenemos que caminar a una Universidad compleja, entendiéndola como una que se desarrolla en distintas áreas. Pero que, más de lo mismo ya no es alternativa y el crecer y avanzar a una Universidad compleja es obligación por cuanto así lo requiere la propia Ley.

El director Pichihueche por su parte, considera que los descriptores que se presentan, abarcan no solo a los estatutos, sino que también a otro trabajo que se ha iniciado, al menos nominalmente, que tiene que ver con la definición de los planes de desarrollo de facultad y departamentos y; el rumbo que se debe tomar, debe contemplar ese trabajo. Carolina del Canto señala que cuando se habla de este criterio, en la evaluación de los pares queda bastante claro que la dificultad tiene que ver con el cómo se implementa el plan de desarrollo y como se le hace una evaluación permanente. En este punto, le llama la atención que, bajo este criterio, solo aparezca como propuesta la elaboración de los nuevos estatutos, pero no aparezcan los problemas que se tienen de seguimiento y evaluación de los planes de crecimiento a nivel institucional. El presidente, tomando en consideración los comentarios previamente expuestos, solicita se sumen como propuesta todo lo que tiene que ver con la operación a través de los planes de desarrollo.Se continua con la presentación y; manteniéndonos en el área de la gestión institucional, se da paso al aspecto de la estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de las funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas. La Decana Tenorio pide la palabra y sugiere que, en este criterio se deben establecer niveles o grupos de trabajo; ya que existen distintos ámbitos que involucran este criterio tan amplio. La Decana Vargas, en el mismo tenor de su intervención anterior, considera que se debe atender a la esencia de una Universidad como constructora de conocimiento, por lo que debemos saber cuál es el desarrollo de la Universidad y, crear estructura desde esta idea resuelta.La Directora Sabando ratifica la idea de la Decana Vargas, señalando en términos generales que, debemos saber que lo que vamos a ser, antes de planificar, ya que la estructura organizacional debe construirse en base a una misión; objetivos y misiones que no se reducen a los estatutos. A continuación, el Director Pichihueche señala que existiendo trabajos que ya se han iniciado previamente, como el caso de los Estatutos a través de la comisión central de estatutos y, nominalmente, se había iniciado un trabajo sobre los planes de desarrollo. En cuanto a esto último, el Director considera que, para ordenar el trabajo, las facultades deberían organizar el trabajo de creación y actualización de los planes de desarrollo.Jorge Orellana continua con la presentación, pasando al punto de recursos humanos, cuyo descriptor lo entiende como las normas y perfeccionamiento del personal directivo, académico y administrativo de la Institución. Sobre este punto como propuesta se señala que debe acelerar la implementación de la política que actualmente existe. Solicita la palabra Iván Salas quién señala que se encuentra en total desacuerdo con lo que se ha expuesto; ya que, una de las debilidades del proceso anterior es la carencia de una política de recursos humanos. En este punto, señala que no es posible socializar algo que no existe, ya que, no existe una política de recursos humanos y que, actualmente se debería construir participativamente con las bases. A su vez, Carolina Del Canto señala que, si bien existen normas y algunos procedimientos, esto no abarcan la totalidad de lo que la institución necesita. Le llama la atención lo señalado por el profesional de la DAC, ya que, en la misma línea del profesor Salas, actualmente no existe una política de recursos humanos, sino que lo único que existe son una serie de frases que no tienen relación ni guardan consistencia con la misión y propósitos institucionales. Continúa señalando que, en consecuencia, es necesario construir una política de recursos humanos, con una mesa de trabajo que los gremios han solicitado reiteradamente a las autoridades para poder trabajar en esta materia. Luego, sobre la propuesta presentada por la DAC que es la “implementación y socialización de la política en el corto plazo” no tiene sentido, ya que una política no se puede implementar sin normas, mecanismo o procedimientos; además de que, una política de recursos humanos no se ajusta a los nuevos estatutos, sino que a los fines institucionales y el ser de la institución.Se le otorga la palabra a la Decana Vargas, quién recuerda la existencia del SICEA, y, señala además que, la política de recursos humanos debe tener relación con la universidad que queremos construir, y por lo tanto a partir de eso, podría existir consistencia interna en los procesos, incluido la política de recursos humanos. A continuación, el profesor Fabián Castro, solicita por intermedio del presidente si es posible conocer la política de recursos humanos que se señala. Luego, señala que le preocupa que existe un conjunto de debilidades que no fueron superadas en el proceso anterior sumadas a otras que se han identificado posteriormente y, es importante referirse sobre eso. En ese sentido considera que hay que ponerse de acuerdo en estas dos grandes dimensiones de trabajo: 1) la superación de las debilidades y; 2) el desarrollo.El profesor Cristián Hernández, en esta misma línea de pensamiento, señala que le preocupa la superación de las debilidades ya que, sin perjuicio de que esta comisión pueda trabajar sobre una visión a futuro sobre la institución, nos urge trabajar sobre la superación de las debilidades. Señala que el tiempo es limitado y esta comisión ha sido mandatada al superar estas debilidades y para esto, se debe poner manos a la obra y trabajar. Luego de un descanso, se retoma la sesión, y el presidente informa que, por un tema de tiempo, no se podrá presentar el área de investigación, pero, se remitirá el documento unificado a los miembros de la comisión el documento para el conocimiento de todos. A continuación, el Sr presidente, señala que existe claridad respecto de la tensión en dos ámbitos de trabajo que deben existir, pero, debemos establecer una modalidad de trabajo que nos permita enfocarnos; así entonces, se sugiere la idea de formar equipos de trabajo. Para esto, pregunta a la comisión si consideran correcto enfocarnos en el desarrollo de las debilidades o bien, se avanza a la par en las dos grandes dimensiones que se han mencionado. Ante esto, Carolina del Canto pide la palabra y señala que mantiene una confusión respecto de la entrada en vigencia de los cambios dispuestos en la Ley 21.091.- Así entonces, tomando en consideraciones que los nuevos criterios y estándares entrarán en vigencia 24 meses con posterioridad a su publicación, esto es, en septiembre del 2022.-En razón de lo anterior, como moción de orden, solicita se resuelva bajo que institucionalidad comenzaríamos nuestro nuevo proceso de acreditación. Joaquín Bermúdez informa que, la nueva ley permite a la Universidad comenzar su proceso de acreditación hasta el último día de acreditación vigente, por lo que será una decisión institucional determinar bajo que institucionalidad se deberá presentar; si a la antigua, esto es presentándose antes del 30 de septiembre del 2022 o bajo la nuevo, es decir, presentándose a acreditación con posterioridad a la fecha recién indicada.El director Fabián Castro señala que no le queda claro que sea una decisión institucional, y por tanto, solicita un pronunciamiento por escrito de la DAC sobre esta materia, para que exista claridad por escrito. Posteriormente, reitera su postura sobre la solicitud de que la DAC se pronuncie por escrito respecto de este punto, con el objeto de tener a la vista dicho informe, estudiar, hacer consultas y precisar en mejor medida cual será la decisión institucional.El presidente de la comisión señala que, independiente si el área de investigación sea o no obligatoria, parece ser claro que el camino es trabajar en el área de investigación ya que, todo indica que el camino de la Universidad es avanzar hacia la complejidad. El Director Pichihueche solicita la palabra y sugiere como modalidad de trabajo, enfocarse primero en el trabajo de la superación de debilidades y posteriormente trabajar los ámbitos de desarrollo y calidad. Sobre la propuesta de la modalidad de trabajo, se inicia la discusión entre los miembros de la comisión; sobre si se avance en paralelo entre el desarrollo de la institución y superación de debilidades o bien, se prioriza respecto de la superación de las debilidades.Luego de haber escuchado la opinión de varios miembros de la comisión, el Sr. Presidente sugiere armar comisiones abocadas a la superación de debilidades y conjuntamente formar comisiones en el área del desarrollo. Para estos efectos, se les enviará durante la próxima semana una propuesta de trabajo en comisiones para que se pueda sancionar durante la siguiente sesión. Por otro lado, se informa que existe un correo institucional de la comisión, **comision.adc@umce.cl** que será manejado por el presidente con el objeto de favorecer un dialogo más expedito. Además, se ha creado un usuario en la nube umce para que todos puedan acceder de mejor manera y más segura a los archivos compartidos.Finalmente, se somete a acuerdo, la creación de un banner en la página web institucional para informar a la comunidad sobre el trabajo y avances de la comisión; aprobándose por total acuerdo.* Siendo las 10:52 hrs, se le pone termino a la sesión.
 |
| **ACUERDOS*** **Acuerdo N° 4:**
* Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la idea de la creación de un banner en la página web institucional, que permita informar a la comunidad sobre el trabajo y avance de la comisión de autoevaluación, desarrollo y calidad.
 |

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**